CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
2009AEF10004	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	SANTANDER	ENSÉÑAME (ESCLEROSIS MÚLTIPLE)	3.118,00
2009AEF10005	ASOCIACIÓN CANTABRIA ACOGE	SANTANDER	II JORNADA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL 2009	3.244,00
2009AEF10006	ASOCIACIÓN CIUDADANA CÁNTABRA ANTI SIDA	SANTANDER	SIDA ENTRE AULAS	3.339,00
2009AEF10007	ASOCIACIÓN CULTURAL LAS ANJANAS	VAL DE SAN VICENTE	PROGRAMA PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR EN EL ÁMBITO RURAL	2.772,00
2009AEF10008	ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL DOS VALLES	ARENAS DE IGUÑA	TEATRO MITOLÓGICO EN LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	2.829,00
2009AEF10009	ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SAJA-NANSA	VALDALIGA	SAHANANSSA, TERRITORIO MARAVILLOSO	2.772,00
2009AEF10010	ASOCIACIÓN INSTITUTO CÁNTABRO ESTUDIOS E INVESTIGA	SANTANDER	I CURSO SUPERIOR DE LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX	2.803,00
2009AEF10011	ASOCIACIÓN LÚDICO FAMILIAR EL MOZUCU	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	ESCUELA PARA PADRES Y MADRES EN IGUALDAD ANTE LA CRIANZA	1.966,00
2009AEF10012	ASOCIACIÓN MUJERES VIRGEN DEL MORAL	ARENAS DE IGUÑA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1.096,00
2009AEF10013	ASOCIACIÓN PROFESORADO DE DIBUJO Y LENGUAJE VISUAL	SANTANDER	SIMPOSIO DE DIBUJO TÉCNICO	2.142,00
2009AEF10014	ASOCIACIÓN PROFESORES DE ESPAÑOL GERARDO DIEGO	TORRELAVEGA	XVII SIMPOSIO DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA Y DIDÁCTICA PARA PROFESORES DE ESPAÑOL	2.394,00
2009AEF10015	ASOCIACIÓN PROFESORES DE PSICOLOGÍA DE CANTABRIA	SANTANDER	IX JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	3.055,00
2009AEF10016	ASOCIACIÓN RÍA	CAMARGO	CORTOMETRAJE DOCUMENTAL, CONOCIENDO Y PINTANDO NUESTRAS RAÍCES, UNA EXPERIENCIA CÁNTABRA DE AGENDA XXI ESCOLAR	2.205,00
2009AEF10017	ASPAYM CANTABRIA	SANTANDER	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE LESIÓN MEDULAR	2.772,00
2009AEF10018	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SANTANDER	ANIMACIÓN HOSPITALARIA	2.436,00
2009AEF10019	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS	SANTANDER	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS DE CANTABRIA, EDUCANDO EN LA IGUALDAD, ROMPIENDO BARRERAS	3.307,00
2009AEF10020	FUNDACIÓN CANTABRIA AYUDA DÉFICIT ATENCIÓN-HIPERAC	SANTANDER	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON TDAH	2.772,00
2009AEF10021	FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE	ASTILLERO (EL)	APRENDER ES EL MEDIO PARA CUIDAR NUESTRO AMBIENTE	2.533,00
2009AEF10022	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	SANTANDER	GITANAS Y GITANOS RETOMANDO LA FORMACIÓN	2.665,00
2009AEF10023	FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CANTABRIA	SANTANDER	FORMACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE EN ADULTOS CON SÍNDROME DE DOWN	3.370,00
2009AEF10024	GITANOS DE HOY	SANTANDER	PROGRAMA EDUCATIVO DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES FAMILIARES Y ESCOLARES	3.087,00
2009AEF10025	SOCIEDAD MATEMÁTICA DE PROFESORES DE CANTABRIA	SANTANDER	ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA EN CANTABRIA 2009	3.497,00

Santander, 2 de septiembre de 2009.–El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.
09/13283

SOCIEDAD DE VIVIENDA Y SUELO DE SANTANDER, S.A.

Citación para actualizar datos personales sobre adjudicación de viviendas.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados que se citan a continuación, sin que haya sido posible practicarla por causas ajenas a SVS, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio que caso de no presentarse en la oficinas de dicha sociedad en Calle Los Encinares 6 bajo, en el plazo de diez días naturales desde la publicación de este anuncio, al objeto de actualizar sus datos personales, se producirá automáticamente su renuncia a la vivienda adjudicada, pasando dicha vivienda a ofrecerse al siguiente número de la lista de reservas.

NOMBRE	D.N.I.
CRISTINA MARTINEZ ALVAREZ	20207939-R
RAFAEL RUIZ LANZA	20207943-M
ANA BELEN SANCHEZ CARRIEDO	20211740-F
ISABEL LLAMA TEJA	13659996-C
MARIA ROSARIO CORZO PUENTE	13660940-K
MARIA MANUELA MAESTRO CAYUSO	13661013-W
ESPERANZA REVUELTA COBO	13662707-V
MARIANO FERNANDEZ ALONSO	13663327-Q
MANUELA MARCOS RIVAS	13663351-V
FRANCISCO ARABAOLOAZA TORNERO	13663754-Y

Santander, 27 de agosto de 2009.–El gerente, José Antonio Gómez Izaguirre.
09/13004

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Aprobación definitiva de las bases reguladoras de subvenciones para la realización de programas, actividades y actuaciones del Área de Intergeneracional, Mayores, Juventud e Infancia.

No habiéndose presentado alegaciones a la BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACTUACIONES DENTRO DEL ÁREA DE INTERGENERACIONAL, MAYORES, JUVENTUD E INFANCIA aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2009 y abierto plazo de Información Pública mediante anuncio publicado en el B.O.C. nº 134 de fecha 14/07/2009.

Conforme a lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación adoptado, procediéndose a su publicación íntegra:

"BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACTUACIONES DENTRO DEL ÁREA DE INTERGENERACIONAL, MAYORES, JUVENTUD E INFANCIA

En aplicación de lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 10/2006 de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de ejecución del presupuesto municipal, se presentan las siguientes bases reguladoras de subvenciones para la realización de programas, actividades y actuaciones dentro del área de intergeneracional, mayores, juventud e infancia.

Asi, el Ayuntamiento de Camargo, a través de las presentes bases, pretende continuar con el apoyo que viene dando a las asociaciones, que actúan en materia de juventud e infancia, así como ampliar estas ayudas a aquellas asociaciones que actúen en el ámbito de las áreas de Mayores y RR.II.

Con ello el Ayuntamiento de Camargo pretende promocionar las relaciones entre generaciones apoyando todas aquellas actuaciones que promuevan, el diálogo, el trabajo en común y el acercamiento entre las distintas generaciones, tratando con ello de construir un ambiente social distendido, que conlleve a una mejor convivencia

ARTÍCULO 1. OBJETO.

El objeto de la presente normativa es establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas económicas, a aquellos programas, actuaciones y actividades que complementen o suplan, los atribuidos a la competencia local en las materias del área intergeneracional, mayores, juventud e infancia.

La presente subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, que procedan de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, siempre que su cuantía no supere la del importe total del proyecto.